

Compín rechazó licencias médicas a denunciante de Manuel Monsalve

La funcionaria de la Subsecretaría del Interior, que denunció al exsubsecretario Manuel Monsalve por violación, fue notificada de que no recibirá su sueldo correspondiente a junio, luego de que la Comisión de Medicina e Invalidez (Compín) rechazara tres licencias médicas consecutivas presentadas entre marzo a la fecha, arriesgando la posibilidad de tener que reintegrar los montos ya pagados, según informó "La Segunda". La denunciante se encuentra con licencia médica desde octubre de 2024, días antes de la denuncia, y desde entonces no ha podido retornar a su puesto, ya que no cuenta con alta médica. La abogada de la denunciante, María Elena Santibañez, expresó que su representada se encuentra "sumamente afectada" y criticó al Estado por el trato que ha recibido la víctima en la investigación.



MARIOLA GUERRERO